



SECCION CUARTA, VC.  
FE MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL SETECIENTOS Y  
TREINTA Y SEETE.

Una Cofre, hade ser por quenta y Viego del año Pedro

Depositaro

La Ciu, nombra por Depoitaro de su propio y Rentas para el año que da principio pasado mañana, a D. Juan Hernandez de la da, baco las fianzas q. tiene dadas, y con el Salario de Empleo.

Afente

La Ciu, nombra por afente de sus dependencias, y Oficial mayor de la escribania de Ayuntamiento, por un año q. da principio pasado mañana, a Juan Joseph Laguna, con el Salario de Empleo.

Ben. de afente

La Ciu, nombra por ayudante de afente, y para sacar sus acuerdos por un año, que empieza desques de mañana, a D. Juan Horvador, con el Salario de este Empleo.

Abogados

La Ciu, nombra por Abogado de sus dependencias por un año que da principio desques de mañana día de D. Juan a D. Diego Fernandez de Sagar Cano de Buedo, Abogado de los R. Conesjos, con el Salario de este Empleo. De Acuerdo se continuen las diligencias que estan pendientes en el Consejo sobre la nominacion de su compañero.

Porteros

La Ciu, nombra por sus porteros de Sala a Joseph Tibares, y Joseph Lopez.

Ladre de bues finas

La Ciu, nombra por Ladre de bues finas a Joseph Rodriguez, y Acordó se le haga notorio el Cumplim. de su obligacion.

Locu. del Cam.

La Ciu, nombra por Locuador para sus negocios, y dependencias en el año que da principio pasado mañana, a Joseph Fernandez de Piedal que los a deute Numero, con el Salario de quinientos R. que los que han corado sus antecesores, sinuados en los dos mill, para que ay. por facultad, el afente que oy corre con mill, y los otros quinien, to. Beniente de afente.

Creal. de tintes y sedas

La Ciu, nombra por Escribanos de tintes y sedas, a los mayores de su Ayuntamiento.

De fideles

La Ciu, nombra por Escribanos de fideles condecoraciones para todos los meses del año a los mayores de su Ayuntamiento, o a los que por su ocupacion nombraen.

fiscal. Genral

Trator de nombrar fiscal Genral de la R. Justicia de Suera de la R. facultad en que esta Ciu, se halla para el año q. da principio desques de mañana, y de una Con. Formidad, nombra por tal fiscal Genral, a D. Joseph Tomas Guerrero.